

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALCOLI S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Abril del dos mil dieciocho a las 10H30, en la oficina situada en la Cilla, Guayaquines Mz. 74 V 21, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ITALCOLI S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Mónica Isabel Morla Ginatta y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Daniel Morla Ginatta.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sr. Daniel Morla Ginatta propietario de Doscientas sesenta y siete (267) acciones; Sra. Mónica Isabel Morla Ginatta propietaria de Doscientas sesenta y siete (267) acciones ; Sra. Angela María Morla Ginatta propietaria de Doscientas sesenta y seis (266) acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América(\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Mercedes Angulo Simisterra, Registro# 10.982 Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, y POR LA COMISARIA; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos

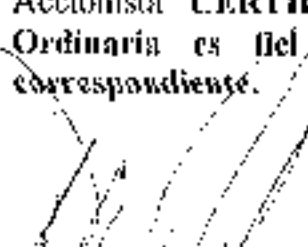
Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después de deducir el 10% de la Reserva Legal y el Impuesto a la Renta, no será distribuido y se lo envíe a Reserva facultativa. Finalmente, la Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Mercedes Angulo Sinisterra Registro#10 982

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11:30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

El Sra. Monica L. Morla G., Presidente-Accionista; El Sr. H. Daniel Morla G., Gerente General - Accionista -Secretario; Sra. Angela M. Morla G.- Accionista CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.


SR. H. DANIEL MORLA G.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO